



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, ESPECIALIDAD DE SALUD PÚBLICA, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 2720/2024, DE 24 DE OCTUBRE (BOCM DE 14 DE NOVIEMBRE), DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

De conformidad con lo expresado en el Base Séptima apartado 4 de la Orden 2720/2024, de 24 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Especialidad de Salud Pública, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid se comunica a esa Dirección General, de cara a la celebración del **segundo ejercicio** de dichas pruebas, los siguientes criterios de corrección a los que se ajustará el juicio técnico en su evaluación:

- **Amplitud de conocimientos y capacidad para aplicarlos a los ejercicios (85%)**
- **Rigor analítico, sistemática, claridad y orden de ideas (10%)**
- **Forma de presentación y exposición (5%)**

En Madrid, a fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

MARIA GREDILLA Firmado digitalmente por MARIA GREDILLA

María Gredilla Molinero

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**